



FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 18-2025 "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS" 1RA VUELTA

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 08 (ocho) del mes de abril del año 2025, siendo las 13:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del Domicilio, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 18-2025 "Contratación de Suministro de Terapias Psicológicas" 1ra Vuelta** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 24 (veinticuatro) de marzo del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 18-2025 "Contratación de Suministro de Terapias Psicológicas" 1ra Vuelta
- 2.- El día 28 (veintiocho) del mes de marzo del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. María Luisa Barrientos Navarro Directora de Custodia, Tutela, Adopciones y Acogimiento Familiar como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 03 (tres) de abril del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTEMICA S.C.
- 2.- FABIOLA MARLEN SEGURA TRUJILLO
- 3.- ERICK VILLALOBOS VILLASEÑOR



Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas conforme a lo estipulado en la convocatoria de la **LPLSC 18-2025 “Contratación de Suministro de Terapias Psicológicas” 1ra Vuelta.**

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES					
				INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA S.C.		FABIOLA MARLEN SEGURA TRUJILLO		ERIC VILLALOBOS VILLASEÑOR	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio	Suministro de Terapias Psicológicas correspondiente al periodo de los meses de abril al 31 de diciembre del año 2025, de conformidad con el anexo 1	X			X		X
2	1	Servicio	Suministro de Terapias Psicológicas para Taller de Sexualidad Humana correspondiente al periodo de los meses de abril al 31 de diciembre del año 2025, de conformidad con el anexo 1	X			X		X

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS		LICITANTES					
		INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA CISTÉMICA SC		FABIOLA MARLEN SEGURA TRUJILLO		ERICK VILLALOBOS VILLASEÑOR	
NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X	
2	ANEXO 3 - Índice de la Proposición	X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	X		X		X	
5	ANEXO 5 BIS - Propuesta Económica USB	X		X		X	
6	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	X		X		X	
7	ANEXO 7 - Declaración de Estratificación	X		X		X	
8	ANEXO 8 - Aportación 5 al Millar	X		X		X	
9	ANEXO 9 - Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	N/A		N/A		N/A	
NÚMERO	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X			X		X



11	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	N/A		N/A		N/A	
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X			X		X
13	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (Ante IMSS)	X			X		X
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT)	X			X		X
15	Identificación Oficial del Licitante o su Representante Legal	X			X	X	
16	Cedula profesional	X		X		X	
17	Comprobante de experiencia 2 años	X			X		X
18	Grupo minino de 5 psicólogos	X		X		X	
19	Constancia para impartir taller de sexualidad humana	X			X		X



ASPECTOS ECONOMICOS				LICITANTES					
				INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA S.C.		FABIOLA MARLEN SEGURA TRUJILLO		ERIC VILLALOBOS VILLASEÑOR	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	1	Suministro de Terapias Psicológicas correspondiente al periodo de los meses de abril al 31 de diciembre del año 2025, de conformidad con el anexo 1	431.03	431.03	560.34	560.34	517.24	517.24
2	Servicio	1	Suministro de Terapias Psicológicas para Taller de Sexualidad Humana correspondiente al periodo de los meses de abril al 31 de diciembre del año 2025, de conformidad con el anexo 1	7,413.79	7,413.79	8,405.17	8,405.17	8,620.68	8,620.68
Monto cotizado				SUBTOTAL	7,844.82	SUBTOTAL	8,965.51	SUBTOTAL	9,137.92
				IVA	1,255.17	IVA	1,434.48	IVA	1,462.07
				TOTAL	9,100.00	TOTAL	10,400.00	TOTAL	10,600.00
Monto adjudicado				SUBTOTAL	7,844.83	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
				IVA	1,255.17	IVA	0.00	IVA	0.00
				TOTAL	9,100.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en las propuestas presentadas y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC 18-2025 "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE TERAPIAS PSICOLOGICAS" 1RA VUELTA** se resuelve a adjudicar al licitante **INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA S.C.** Hasta por un monto de \$796,700.00 (Setecientos noventa y seis mil setecientos (pesos M.N 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800





SEGUNDA. – A los licitantes **FABIOLA MARLEN SEGURA TRUJILLO** y **ERIC VILLALOBOS VILLASEÑOR** a quienes no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con los documentos de Constancia de situación fiscal, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS), Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Ante el SAT) los cuales son obligatorios conforme a lo estipulado en el punto 5.4.1 de las bases. También no cumplen con los requisitos mínimos requeridos en el Anexo Técnico 1.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en los puntos 12 y 13 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **13:45** horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. MARÍA LUISA BARRIENTOS NAVARRO
DIRECTORA DE CUSTODIA, TUTELA, ADOPCIONES Y ACOGIMIENTO FAMILIAR
REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
COORDINADOR DE PROYECTOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN